

# El Teléfono

Año V—Núm. 618

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrado: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTE, Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, 61 Rue Caulaincourt, París

## EL TELÉFONO

Mercedes, Octubre 30 de 1894

### Monumento á José P. Varela

—  
No podemos menos que aplaudir el celo con que la autoridad superior escogió á acogida la idea de la prensa para erigir una estatua á la memoria de José Pedro Varela, el gran reformador de la escuela en nuestro país.

Se cumplirá, al fin, un acto de rigurosa justicia olvidado por nuestros padres públicos, pues la personalidad de Varela es digna que se immortalice en el mármol ó el bronce para que las generaciones que sucedan á la actual reconozcan en él al apóstol de la instrucción pública y veneren su nombre con el mismo entusiasmo y con el mismo cariño con que ahora, a los quince años de su muerte, es venerado así en la escuela como en el hogar.

En todo la República será acogida con entusiasmo la idea cuya realización ha tomado á su cargo con patriótico empeño la dirección general de instrucción pública, y las listas de la suscripción pública que se va á levantar no tardarán en llenarse pues todos, grandes y pequeños, han de querer ligar sus nombres á esa obra con que el pueblo oriental se prepara á perpetuar la memoria de uno de sus grandes apóstoles.

He aquí los términos de la resolución dictada á este respecto por la dirección general de instrucción pública, en ocasión celebrada el 23 del corriente.

Considerando: Que el culto de los ciudadanos que han prestado grandes servicios á la patria es un deber nacional, cuyo cumplimiento, como encendimiento á todos, tanto puede ser objeto de la iniciativa oficial como del esfuerzo popular, y debe serlo más propiamente de ambos en armonía, conforme al ideal democrático.

Considerando: Que la estatua es el recuerdo más honroso que puede consagrarse á los que han merecido bien de la República, y que es el más útil al pueblo por su innegable influjo educativo, por el ejemplo que á sus ojos esterioriza y perpetúa los prestigios del arte y de la personalidad cuya presencia asegura en el tiempo; y

Considerando: Que el ciudadano José Pedro Varela (a cuyo genio, voluntad y abnegación de apóstol de la cultura pública nacional las bases previstas y ampliadas sobre que ha venido desenvolviendo su progreso) ha conquistado el derecho al agradecimiento de la nación; de acuerdo con las ideas que quedan manifestadas respecto á la mejor forma de concretar ese sentimiento público, y atendiendo á las inequívocas manifestaciones que acaba de hacer la prensa nacional con motivo del aniversario de la muerte de Varela.

La Dirección General de Instrucción Pública, resuelve:

1º. La Dirección General recoge la iniciativa y indicaciones de la prensa nacional y asume en forma oficial el cuidado de efectuar los primeros trabajos tendentes á la creación de un monumento á Varela.

2º. En consecuencia provocará sin pérdida de tiempo una reunión pública, invitando especialmente á las Comisiones Directivas de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, Ateneo de Montevideo, Sociedad del Magisterio y Liga Patriótica de Enseñanza, á la prensa de Montevideo y en general á todas aquellas personas que simpatizan con el pensamiento, á fin de elegir en Asamblea una Comisión de Monumento á Varela, la cual comisaría la dirección y responsabilidad de la obra, delegándose desde luego todo lo concerniente á propaganda, emplazamiento de la estatua, ejecución artística y aumento de los recursos que se crean en el artículo siguiente de esta resolución, si lo exigiese así el costo de la obra.

3º. Con el fin principal de vincular de una manera material y positiva á la población escolar con el pensamiento de que se trata, y también con el objeto de plantearlo sobre una base práctica, se harán en todas las escuelas de la República dos colectas voluntarias, una

en la primera quincena de Marzo del año próximo y otra en la primera quincena de Mayo subsiguiente. En cada una de dichas colectas, que hará por sí mismo el maestro de la escuela, no podrá exceder de 20 centésimos el óbolo de los alumnos, de 40 el de los ayudantes y de 50 el de los maestros directores. Estos últimos harán una lista nominal de las donaciones y la remitirán con su producto á los inspectores departamentales, quienes á su vez las consignarán á la Tesorería General de Instrucción Pública, donde quedarán depositados los provechos de las colectas á órdenes de la Comisión de Monumentos.

4º. A fin de que las familias de los educados tomen el debido conocimiento de este proyecto, se penetren de la patriótica justicia que lo informa y aprueben y faciliten las colectas, se imprimirá esta resolución *con el más ilustre* que la Comisión de Monumentos ha de dar.

5º. Montevideo, Octubre 23 de 1894.

### Roncando fuerte

#### Carta del señor Presidente de la Junta

Señor Administrador de EL TELÉFONO. Dn. José R. Gorostizaga:

Presente.

Señor:

Resuelvo el incidente ocurrido en la Corporación Municipal y que por varios días ha dado pabulo á conjeturas de diverso género y á que la prensa local, con un celo digno de mejor causa, arrojó sombras sobre reputaciones bien sentadas, debó levantar mi voz en defensa de mi buen nombre y del de la Corporación que presido.

No dejo de ser sensible, señor Administrador, que personas que se ocupan en escribir para el público, no se detengan en lo necesario en medida y pesar sus escritos, y, con toda ligereza, se hagan eco de versiones erróneas ó se forjen premisas falsas, para sacar consecuencias no menos absurdas, comprometiéndolo, con tales imprudencias, la reputación y la honra de quienes obran en el cumplimiento de su deber e inspirados en los mejores deseos de servir al público, en obsequio del cual sacrifican su tiempo y, no pocas veces, su propia tranquilidad.

Una resolución acertadísima, sancionada por UNANIMIDAD en una sesión de la Junta, dió origen á que los señores periodistas sentaran toda clase de suposiciones pesimamente intencionadas. Los reporteros locales que, hasta la fecha, han hallado de parte de los empleados de la Junta excesos de complacencia, respecto al suministro de datos; que, no pocas veces, se han introducido en las oficinas por su cuenta y riesgo y hasta en ausencia de los empleados (hecho que he tenido que reprimir), no podrán decir que han hallado obstáculo alguno á sus ávidas investigaciones.

Este ha traído, como consecuencia que, algunas veces, llegasen al conocimiento público, asuntos que no eran aun del dominio particular de los señores municipales; que se tomaran por resoluciones, lo que no era todavía sin darse proyecto de tales, y se produjeron errores garrafales, al redactarse la crónica de los asuntos de la Junta.

Semejante práctica no era posible que subsistiese, y menos cuando rayaba ya en el desorden. —Puedo por eso, que puse el caso en conocimiento de mis colegas y todos estuvieron contestes en la conveniencia de que el Presidente debía impedir que, en adelante, fueran á la publicidad ciertos asuntos, mientras no llegase la oportunidad de hacerlo.

Este es todo lo que he habido, con relación al falso y nuno de los tapajes y de las ocultaciones que he hecho ex clamar á las periódicos locales; (Misterio, Miserio, en tono usado para abrillar la existencia de colosales playitas y playones).

Este es lo que les ha dado márgenes para lanzar embozadas, miserables calumnias, y digo que han lanzado embozadas, porque ha faltado el suficiente valor para lanzarlas de frente, claras y categoricas.

En el caso: EL TELÉFONO correspondiente al 13 del que rige, dice en uno de sus sueltos editoriales:

«No queremos creer que un negocio de estos (se refiere á playitas ó negocios inmorales) esté en vías de regularizarse, pues de res esta la causa ó el motivo de aquella resolución, estamos seguros de que no se llevaría á cabo sin que del seno mismo de la Junta surgiaran energéticas protestas.

«Hay felicemente en el seno de la Corporación Municipal elementos honorables que no serán capaces de sancionar con su silencio ningún fraude.

«Pero lo cierto es que se está imitando al gato...

«Y el que imita al gato, según todos lo dicen, es Dn. Francisco A. Albin.

El individuo que ha escrito estas líneas, no debe tener ni un más leve motivo de lo que vale una reputación bonita, porque, si la tuviera, no se atrevería á infamarla de semejante manera.

Hay en la Corporación-Municipio elementos honorables que no permitirían la sanción del fraude; ésto implica que hay también otros elementos que no son honrados y que son capaces de intentar lo.

Y entre estos, claro está, que deben constar los que imitan al gato...

«Y el que imita al gato es Dn. Francisco A. Albin.

«Y el pueblo que sabe lo que tapan los gatos, ha caído en consecuencia lo que puede tapar el señor Albin.

La injuria es directa, y si no le levantado ante mi voz para sacar la careta al infante, es porque esperaba obtener el asentimiento de la Corporación que presido, que no puede mirar indiferente estos hechos.

Exijo, pues, al respecto, del Sr. Administrador ó del autor de los sueltos transcritos, una retractación clara, amplia y categorica, que exprese, sin ambages de ningún género—si se cree con valor para hacerlo—si el Presidente de la Junta ó cualquiera de sus miembros, son capaces de robarse los dineros públicos, de tomar parte en escandalosas pláticas ó de cometer actos inmorales.

Si esa respuesta no se me da, ó dada no me satisface, sobre arrancársela á su detractor, en el banco de los acusados.

No podrá alegarse ignorancia ni malintencion, ni falta de explicaciones, —luya perfidia en el caso, y nadia más.

Antes de lanzar semejantes injurias, era deber del periodista escudriñar los hechos, y ninguno, absolutamente ninguno de los que pretendieron denigrir me bajo el ánimo, fué capaz de pedirme explicaciones de frente. Si lo hubiere hecho y de mi hubiesen recibido contestación negativa, acaso podrían alegar alguna circunstancia atenuante en favor de su incorrecta conducta.

Otro asunto que también ha tratado á su modo la prensa local, es el relativo á la nota que pasó la Jefatura Política á la Junta, pidiendo el pago de los presupuestos adeudados al Cuerpo de Serenos.

Aquí, también se ha encontrado un abundante filón, para explotarlo en perjuicio de la honorabilidad de los miembros de la Junta. Con este motivo, se ha hablado de desaparición de fondos, derroches, ocultación de los mismos y otras cosas por el estilo, —y sin embargo todo lo dicho es absolutamente falso y solo ha podido existir en la imaginación de los que se valen de cualquier pretexto, para hacer atmósfera y saciar menguadas pasiones personales.

Los dineros del pueblo han sido administrados honestamente y los giblos que lo comprueban se hallan á la disposición de todos los que quieran sacercearse de esta verdad.

Si en tiempo, no se pegó la órden librada por mí, correspondiente á los presupuestos de los serenos de los meses de Julio y Agosto, apesar de haberse recaudado el impuesto de esos mismos meses, fué porque, involuntariamente, se dió otra aplicación á esos fondos.

«Por maldad? —Para robarlos? —Para derrocharlos? —Nada de eso.

Hasta la fecha, la Tesorería recibía los dineros sin especificación de rubros y pagaba las órdenes del Presidente á medida que se lo cobraban; no era pues, cosa del otro mundo, que al presentarse la correspondiente al presupuesto de los Serenos, no hubiese dinero en Caja, por haberse empleado en otros servicios.

Es indudable que aquí había defecto de reglamentación; se dió en la Junta, que los dineros ingresaban mal en Teso

re, pues que debían ir con la explicación de su origen, y se llegó á culpar al Presidente de esta falta de organización, que es muy otra cosa.

Fué entonces que el orden de retener los fondos en Receptora, á fin de que no continuaran ingresando mal en Tesorería, para no seguir siendo el culpable de tal falta de organización y con el propósito de que la Junta dictara una resolución sobre el particular, la que, al presente, se ha dictado ya.

En esto no me llevó otro móvil que el expresado, sin que pretendiera herir en lo más mínimo, la reputación del señor Tesorero —y si sobre la apreciación de este hecho ha podido haber en el seno de la Junta divergencia de opiniones, no han sido ellas tales que impidieran solucionarlas como lo exigían el decoro y la delicadeza que son notorios en todos y cada una de las personas que forman la Corporación Municipal.

Al presente, la mencionada irregularidad se halla debidamente subsanada, el presupuesto de los serenos al díal y el mecanismo Municipal no se resiente de desfalcos ni derroches que puedan imputarse á la actual Junta.

Tales son los hechos ocurridos que, conmigo, trascitan todos los señores Municipales.

En presencia de estas explicaciones, juzgué el pueblo si hay algo que denigre, algo que avergüenze, algo que justifique el proceder *ligeroy calumnioso* de la prensa local, algo en fin, que ni siquiera pague la pena de perder un minuto de tiempo, en escribir una sola crónica para la imprenta.

Soy de Vd. atento y S. S.

FRANCISCO A. ALBIN  
Presidente de la J. E. A.

Despacho, Octubre 29 de 1894.

### Una causa por corte de alambrado

#### ESCRITO DE DEFENSA

Señor Juez Letrado Departamental.

Soverino García Lois defensor de don Juan Gil, en la causa que se le sigue por pretendido corte de alambrados denunciado por don Francisco P. Masiés, teniente del establecimiento del doctor don Saturnino A. Camp, formulada la defensa, digo.

I

Que del sumario resulta lo siguiente que es la mejor defensa de don Juan Gil.

1º. Que este contrató con el cartero Juan José Iraola, el arcarro de la lana de su establecimiento para esta ciudad, en que tuviera que ver nada del viernes, pues era obligación de Iraola poner la lana en la barraca. (Confesión de Iraola de f. 35 y vta que releva de toda otra prueba).

2º. Que con el objeto de presenciar el romanejo de esa lana que debía hacerse en la barraca, salió don Juan Gil de su establecimiento, encontrando las seis carretas al cargo del niño de catorce años Pedro Iraola y entorpecida la marcha de ellas por un mal paso en el cual acababa de volcarse la primera de las carretas que intentó pasar. (Declaraciones contestes ó conformes de los carreteros, del señor Gil y de los otros estafados que presenciaron los hechos).

3º. Que como viera el señor Gil que los carreteros estaban deliberando si debían seguir pasando ó intentando pasar por ese pantano, ó bacerlo por dentro del alambrado del campo del doctor Camp, por el cual se veían luellas de tránsito que indicaban claramente que por allí se salvaba el peligro, les dijo que iba a pedir licencia á los dueños del campo, para aflojar ó voltear el alambrado, lo que efectuó, pero no pudo conseguirlo porque no estaba el empleado a quien se había dirigido. (Declaraciones contestes de todos los que intervinieron en el hecho, lo presenciaron y del puestero del doctor Camp f. 14 y vta).

4º. Que al regresar Gil, allí se comunicarles á los carreteros lo ocurrido, les dijo que debían pasar por donde habían pasado los demás, refiriéndose á otras dos carretas que habían pasado antes, y que aun estaban del otro lado; dió lo que allí siguió su viaje para esta ciudad, quedando los carreteros de Iraola, en donde mismo los encontró el (Declaraciones de los únicos testigos pro-

esionales Rafael y Ricardo Mujica y Isidoro Benítez de f. 96 vta á f. 98, y f. 100 y vta).

5º. Que los carreteros de Mujica se les ofrecieron á los de Iraola, para ayudarlos á pasar el llamado puente, lo que no aceptaron. (Declaraciones de f. 96 á 98).

6º. Que cuando resolvieron seguir los carreteros de Iraola, no quisieron exponerse a pasar por el mal paso, y prefirieron soltar, aflojar ó cortar los alambres y así lo hicieron. (Declaraciones de los dos Mujica y de Benítez de f. 96 vta, f. 100).

7º. Que las únicas personas estrafadas que presenciaron lo ocurrido, ó sea, la intervención tomada por don Juan Gil, y la conducta observada por los carreteros de Iraola, fueron los conductores de las dos carretas ajenas que habían pasado por el paso sin los Mujica y Benítez. (Declaración conteste de todos cuantos intervinieron en el hecho ó los presentes).

8º. Que las carretas de Iraola marchaban al cargo de un hijo de este, de 14 años, llamado Pedro Iraola, acompañado de los siguientes peones, Miguel Gutiérrez, Marcelo Subirana (árabe) y Carlos Machuca. (Declaraciones contestes de todos los carreteros de Iraola).

9º. Que lo que los indujo á dichos carreteros á entrar al campo del Dr. Camp, volteando ó desatando el alambrado, fué como se dice, el hecho de que si bien no existe camino público por allí, existen claras huellas de tránsito formadas con motivo de haberse transitado por allí durante tres meses en que estuvo muy mal el paso, en cuyo tiempo, estaba abierto el alambrado, transitó volteando ó desatando el alambrado, que aunque limitado á los vecinos, con escusión de los carreteros, ha seguido y sigue concediendo el dueño del campo, á los que se lo piden (Confesión del propietario del campo, Dr. Camp de f. 40 á 41).

10. Que denunciados por el encargado del establecimiento del Dr. Camp, los carreteros de Iraola, estos trataron de descartarse de responsabilidad, disculparonse con que don Juan Gil les había dicho que podían pasar como pasaron, bajo su responsabilidad. (Parte policial de f. 1 y vta).

11. Que tratándose de justificar ese extremo decisivo para saber si tuvo ó no don Juan Gil, la simple participación de instigador que lo habría cabido en el hecho posible, no han presentado prueba alguna los verdaderos autores de la acusación, sus simples e interesados dichos; en tanto que mi defendido ha justificado su inocencia con el dicho de los únicos testigos conocedores de los hechos, como que fueron presenciales, testigos, fidalgos, no tachados ó intabados, como lo son don Rafael y don Ricardo Mujica y don Isidoro Benítez. (f. 96 vta, á 100).

11

He dicho que la simple relación de las resultancias del sumario es la mejor defensa de mi defendido; y U.S. lo acaba de ver.

En efecto, las consideraciones, doctrinas y otras citas de leyes á que hay que recurrir muchas veces para la defensa, pueden no ser exactas, ó bien aplicadas; pero los hechos probados, como resultado de las investigaciones en el estado de sumario, eso no está sujeto á error ni defecto alguno, ya denuncien al culpable; ya pregunten como en este caso, la inocencia acusado como instigador del delito, que es el único cargo que se hace á mi defendido, y que desmiente no solo él, sino todos los testigos presenciales libres de tachas.

III

Los verdaderos y únicos autores del tránsito ó pasaje por el campo del Dr. Camp son los carreteros; y aunque el hecho de haber estos intentado descartarse no sea á mí defendido, pidiere dar cuenta á que este se empeñara en encubrir la situación de ellos, haciéndolos aparecer como culpables, puesto que aunque supuesto que pudieran serlo (en su caso propio) son capaces de delito; pero considero tan innovadora la insinuación de este sumario y los largos trámites á que se ha sujetado, que soy de opinión que ni aun en ellos mismos existe el delito que se persigue ó mejor dicho, que no hay delito alguno.

(CONTINUARÁ).

# NOTICIAS

## EL TRAZADO DE CALLES DEL EJIDO DE CHACRAS

—  
UNA CARTA DEL SEÑOR BENVENUTO

El agrimensor don Antonio R. Benvenuto no ha dirigido desde Montevideo la carta que leera el lector al final de estas líneas.

Como podrá verse, ella es motivada por un sueldo aparecido hace algunos días en esta hoja en el que, ocupándose del nuevo trazado de calles que ha actualmente en el Ejido el Inspector de Obras Municipales señor Massie, con arreglo al plazo de la mensura que practicó el citado agrimensor, y ateniéndose a informes particulares que consideramos fidedignos, nos expresamos en términos poco favorables respecto del trabajo del señor Benvenuto, haciendo notar, de paso, las dificultades que se oponían a su realización, las malas condiciones del terreno por donde van a abrirse las calles y los trastornos y perjuicios que el nuevo trazado originaría a los propietarios.

Esos informes han resultado sinérgicos cuando menos sin fundamento para lanzarle un cargo al señor Benvenuto y a establecer eso es que conduce la siguiente carta que con gusto publica mos.

Montevideo, Octubre 27 de 1894.—Sr. Director de EL TELEFONO.—Miercoles.—

—Mi señor mito: Por aviso de un amigo recien hoy he leido en «El Día» de esta capital, fecha 23 del corriente, un sueldo publicado en el diario que usted dirige, referente al proyecto hecho por mi del trazado de calles del Ejido de Chacras de esa ciudad, aprobado por la Dirección General de Obras Públicas y el Superior Gobierno.

Estoy persuadido que reflexionando un poco, usted estará de acuerdo conmigo que la forma en que está concebido pudiera haber sido algo, mas culta. Los intereses particulares que se creen heridos por ese proyto, que han de ser muy pocos, las informaciones exactas, la falta de antecedentes, etc. todo pudiera disculparlo.

El trazado de calles, señor Director, responde a los hechos existentes sobre el terreno en la época en que fué hecha la mensura parcial, y satisface no sólo a los intereses generales y particulares, sino también a las condiciones del terreno que ha corrido en todo sentido y examinado durante un año de trabajo personal en el Ejido. Las calles fueron proyectadas en virtud de ese conocimiento y con arreglo a los datos que todo operador toma sobre el terreno y anota en su libreta de campo, para despues traducirlos en el plano estando en su gabinete.

El modo como estaban distribuidas entonces las propiedades y lo accidentado del terreno, no permitieron calles de poca pendiente, ni serán posibles tanto en hoy dia, a menos que se emprendan trabajos especiales de terraplen y desmonte.

La clasificación que usted da a mi trabajo me tiene sin cuidado alguno.

Solo es de depurar que el señor Massie encargado de llevar a la práctica las indicaciones sencillas, claras, precisas, llenas de datos gráficos y numerosos, no encueute el modo de poder hacerlo, invocando con tono campionario el inexistente preste de la falta de los piquetes provisorios que siempre se colocaban en cada operación preparatoria, y que nunca están destinados a durar ochos años, que tanto han transcurrido desde la época en que fué llevada a cabo.

Por otra parte esto no impide en lo mas mínimo la ejecución de dicho trazado que puede hacerse con toda facilidad y exactitud en menos de quince días. Y todo pretesto que se invoque para no hacerlo estribará en el hecho que el señor Massie, actual inspector de Obras Municipales, no tiene título reconocido de competencia ni los conocimientos prácticos necesarios y suficientes para desempeñar el cometido que la Junta le ha encomendado.

Saludo al señor Director stentamente.—ANTONIO R. BENVENUTO.

—  
—

Se ha puesto en uso en la jefatura de la capital un curioso reloj salido de la reliquia de Oscar Spargenber.

Consiste en una esfera de bronce de 5 centímetros de diámetro con un mango en la parte superior y en la inferior un aparato para un sellado de tinta puesto en comunicación con la maquinaria. A cualquier hora que se aplique el sellado sobre el papel queda señalada la inscripción siguiente:

Jefatura Política—Oficina Central—Montevideo, 1894.—La fecha y el mes, y en dos esferas pequeñas la hora y minutos en que el sellado es aplicado.

Este sello ingenioso se usa para hacer constar en las comunicaciones la hora en que son recibidas.

MARIANO HAEDO (HIJO)

Este estimado compatriota ha resuelto al fin establecerse entre nosotros ofreciendo sus servicios al público en su profesión de cirujano dentista, aprobado en las facultades de Montevideo, y Buenos Ayres.

Hacido no viene aquí a practicar, es maestro en la materia, y maestro de las buenas, de esos que rehusan la banalidad y que solo

confian en su competencia y en la bondad de sus trabajos para acreditarse y encontrar clientes.

Haedo los encontrará seguramente: está en su pueblo y sin duda es éste el título que merece protección ella se le practicará por que aquí como en todas partes no faltan gustos para lo bueno.

Por nuestra parte, al felicitarnos de su resolución, le deseamos toda la mayor prosperidad.

## FALLECIMIENTOS

—  
—

El sábado á las 8 y 1/2 de la noche dejó de existir la señora doña Amalia E. de Arrospide, madre del señor cura párroco don Faustino Arrospide.

Era la extinta una señora amable y cariñosa, y sobre todo muy caritativa, habiendo donado generosamente al primer día generales simpatías entre pobres y ricos.

De ello fué una demostración elocuente el acompañamiento que llevó ayer hasta la urna mortada sus restos mortales.

Fué numeroso y escogido sobre todo en señoras y señoritas pues se habían dado cita todas las congregaciones religiosas y colegios católicos. Figuraban también el señor Jefe Político, el Presidente de la Junta, el Coronel Galarza, empleados superiores de las reparticiones públicas doctores Pereira Núñez Gil, señores Leonard, Albertazzi y otros mucha personas conocidas.

El fúero fué llevado á pufo hasta el cementerio, precediendo al acompañamiento la cruz alta.

En el trayecto que media de la casa mortuoria á la calle Uruguay los sacerdotes de las parroquias de Dolores y Soriano y el señor Fale, de la de esta ciudad, que ofició en la ceremonia, entonaron cantos sagrados que luego repitieron las congregantes y alumnos de las escuelas católicas.

El cadáver fué depositado en el panteón de don Antonio D'Acosta, fallecido galanteamente, cuya parte exterior quedó cubierta por hermosas coronas en un número que no bajaría de 60 ó 70.

Presentamos las expresiones de nuestra sentida condoleancia á los deudos de la finada para la que deseamos también paz eterna.

El domingo á tarde fueron sepultados los restos de la señora doña Gregoria R. de D'Acosta, viuda del finado don Santiago D'Acosta, fallecida en la madrugada del sábado después de grave enfermedad.

La extinta estaba ligada por parentescos á varias familias de esta ciudad cuyos hogares han sido cubierto de luto.

Paz para la que ya no existe y resignación para sus desconsolados deudos.

## PALOMA VIAJERA

—  
—

Hemos tenido ocasión de ver una paloma viajera agarrada en un establecimiento de campo situado en la sección de Bequél y á donde se creyó que corría por algún gabilan. No se ha podido saber la dirección que traía no cabiendo duda de que venía para esta ciudad.

En una de las alas estaban varias inscripciones hechas con tinta negra, de las cuales son perceptibles las siguientes:

## PALOMAR MARITAL

37-37

La Dirección General de Instrucción Pública ha nombrado á la señorita Alejandra T. Barros ayudante de la escuela de niñas de la villa de Dolores.

## REUNION DE MOLINEROS

—  
—

Otra reunión de molineros ha tenido lugar en la capital de la república con el objeto, como oportunamente lo anunciamos, de discutir la actitud a asumir respecto del envase para harinas, aceite, etc., con motivo de la ley que empezará a regir desde el 2 de enero sobre aplicación rigurosa del sistema métrico decimal.

En esa reunión se tomaron las siguientes resoluciones cuyo contenido con ceptuas de algún interés para el público:

1º. Desde el 1º de Noviembre del corriente año, vender las harinas por los 10 kilogramos; el aceite, acechillo y demás artículos del ramo, los 10 kilogramos, ya sea para la plaza como para exportación.

2º. La harina que hoy se acostumbra a embalar con el peso de seis arrobas, para la venta de consumo de plaza y campaña, será embolsada con el peso de setenta kilogramos desde el 1º de Noviembre.

3º. Desde el 1º de Noviembre del año próximo las harinas destinadas á la venta de consumo de plaza y campaña, que hoy se embolsa con los pesos de 2 y 4 arrobas, serán embolsadas con los respectivos pesos de veinticinco y cincuenta kilos.

4º. Queda prohibido el envase de las harinas con cualquier otro peso de las convencidas, siendo con destino á las ventas de consumo de plaza y campaña, con excepción de los sacos de peso inferior a los 10 kilos (inclusive) que será libre; también será libre el peso de las harinas á embolsar con destino á la exportación.

5º. Desde el 1º de Noviembre del corriente año, el aceite será embolsado de 40 kilogramos, y el acechillo de 70.

6º. Desde el 1º de Noviembre del corriente año por las bolsas que solicitan

los que rehusan la banalidad y que solo

son prestadas para la conducción ó entrega de trigo los señores corredores ó remitentes se cobrará como alquiler un centésimo por cada 100 kilos de este grano.

Y al fiel cumplimiento de lo firmado en Montevideo a los 25 días del mes de Octubre del año 1894.

## DEL PUERTO

—  
—

### NUEVO ITINERARIO DE LA «PLATENSE»

Desde el 30 del corriente empezará á regir el siguiente itinerario en los vapores de la «Platense»:

Martes, subida y bajada.  
Jueves, " "  
Domingos, "

El vapor «Rivadavia», en su viaje del dia 28, llevó para Montevideo, por cuenta de Marcelino Lopez, 172 bolsas lana con 19,307 kilos.

El vapor «Tridente», entrado ayer de Montevideo y escalas, trajo 10 pasajeros y la siguiente carga:

Para Juan Rivara — 20 bolsas papas.  
Para Plastray y Caellas — 2 c. confitería, 24 latas galletas, 4 jaulones id, 3 c. confites, 1 id. especies.

Para Alejo Rossell Rius y C. — 1 c. mercancías.  
Para Luis Abalo — 1 caja muestras.  
Para la Comisión del Hospital — 1 paquete de libros.

Para Luis S. Mouríño — 1 c. encuadernaciones.  
Para Francisco Sanchez — 1 id. id.  
Para J. M. Armandariz — 1 fardito.

Entró también ayer el vapor «Comercio» de la misma procedencia, con 3 pasajeros y esta carga:

Para Rivas — 1 caja mercaderías.  
Simon Baratta, 5 fardos alpargatas.  
C. J. Cabanelas, 1 paquete impresos.  
Barrutavechia, 1 bulbo sombreros.  
F. Bico, 2 bullos casimires.

Salió ayer el pajelet «Argentino» Traíno con los siguientes frutos para montevideo:

Por Bautista Braceras, 1,348 bolsas trigo con 11,330 kg, 21 bolsas lana con 2,778, 1,911 cueros laneros con 4,500 kg, 94 cueros vacunos secos, 94 cueros ponchos, 60 docenas cueros cordelitos con 125 kg.

Efectos positivos y permanentes se obtienen con el uso de la EMULSION de Scott, según el veredicto de la Facultad Médica. Léase el testimonio del doctor Vicente Tagle, que publicamos á continuación:

MONTEVIDEO, Julio 10 de 1891.

Despues tres años que uso la EMULSION de Scott, en las esofulosis, conunciones producidas por largas enfermedades bronquiales y pulmonares y en la primera edad de los niños débiles, siempre he obtenido efectos positivos y permanentes.

Es justo, pues, hacerlo público para que pueda dicho preparado ser considerado como grande adquisición en la práctica médica.

DR. VICENTE TAGLE.

## Aurora Fotográfica

CALLE COLON NÚM. 154

Enorme y fenomenal rebaja de precios por corto tiempo.

AURORA FOTOGRAFICA.

## REMALES

### IMPORTANTE REMATE

PO

Alberto Soumestre

El 4 de Noviembre próximo á las 4 de la tarde venderá por orden del Banco Hipotecario del Uruguay la siguiente propiedad:

La valiosa finca y terreno situada en esta ciudad calle Colón esquina á la de Soriano, que tiene 21 metros de frente á la calle Colón por 43 metros 40 centímetros de fondo con frente á la calle Soriano, comprende el edificio, almacén, esterio y varias piezas, gran galpón para bodega, almacén, letrina, arriente y garita en perfecto estado, pueras de cedro.

El acto de la venta se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.

Para el pago de la plaza se señala la base italiana que siempre será menor del 30 por ciento de su costo.

Para ver los títulos, que son inmejorables y por más datos verse con el notario.



## BARRACA.

Taller de carpintería y Mueblería

DE

## ANDRÉS PAZOS

Calle Montevideo (Plaza Independencia)

Surtido de muebles últimas novedades a precios de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concernientes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente ródicos.

Para las obras de carpintería, mueblería y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden y diendochas los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción general, ventanas por mayor y menor. A precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para abanicos y sombrillas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra romana, porlán, zinc, mármoles, tablas y tablones pintados, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes alargados de todas clases se cortan a la medida que sea el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

## IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería

MARAGATA

DE

## Francisco A. Rodríguez

Calle ASAMBLEA NÚM. 180

Participa a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se propone liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone a todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convencerse de que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

Teléfono Núm. 8.

## Almacén y Tienda

DE

## FRANCISCO FREJO

Calle Montevideo esq. Buenos Aires

Esta antigua y acreditada casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y almacén.

### ESPECIALIDAD

En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa. Oloroso, Jerez y Cognacs de todas clases. Cervezas de las más acreditadas fábricas de Montevideo, cuyos artículos se expenderán al público a precios sumamente ródicos.

DOMINGO BARRANDEGUI  
Tienda Mercería Ro  
pería y Almacén

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido de la capital un variado surtido de artículos de alta novedad, que está dispuesta a liquidarlos con una gran rebaja de precios.

Mercedes, Mayo 9 de 1894.

## OMNIBUS

Bourdillon Hnos.

TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.  
Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

Juan Cima — AGREMEN  
TOS — Dolores (R. O.)

Luis Costa — REMATA  
BLICO Y AGENTE DE VAPORES —  
Calle Asunción número 145.

Mario P. Nuñez —  
ABOGADO — Calle de las Artes n.º 220.

Carlos A. Pittamiglio —  
ESCRIBANO PÚBLICO — La  
lio — Montevideo.

Bautista Braceras —  
TIENDA, SASTRERIA Y ALMACEN.  
— Calle Artes esq. Bina San José.



## JOSÉ V. EVIA

Escríbano Público

Participa a sus relaciones que ha abierto Protocolo en pa

Recibe órdenes en su domicilio, Avenida Rondeau, 82, de 7 a 11 a. m., y en a oficina del Tribunal de Apelaciones de 2º. turno, Sarandí, 20, de 1 p. m.

Se ofrece en venta en su Bodega, viernes de una cabernet y de mesa, cosecha 1889, anís, canaranchel extra, mejor que el que viene del extranjero, plantas y sarmientos de las variedades más productivas del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmientos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, porta injerto, productores directos e importadores.

## GRANJA "UNION"

Establishimiento Vitícola-Vinicola, fundado en 1888

### Angel Braceras

En dicha casa encontrará el respeto que publica un grande y variado surtido de calzado de todas clases, desde el más fino hasta el más barato. Se ofrecen sobre medidas y se reciben directamente materiales de las mejores marcas francesas. En dicha casa encorren tráns el muy nombrado lustre Nubios en lazo y en pasta.

A las personas que teman cuentas pendientes, les agradecerá hacerlo lo más breve posible a abonarlas.

### Herrería y Carpintería del "Porvenir"

## PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen a la clase de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrozas, se limpian y componen toda clase de armas y maquinaria, y en fin todo trabajo por el que sea que el que se interese por más que sea el de dicha casa que será bien atendido.

Se construyen máquinas para moler harinas de último modelo (2 clases) con su correspondiente forzil, el que quiera probártela, recurrir a mi casa, que es garantía como bueno y excelente Mercedes, Febrero 21 de 1894.

## ITINERARIO

### De la diligencia de los señores

## Tuya y Montero

Hacia la CARRERA DE MERCEDES al DURAZNITO

Sabados de esta ciudad, los días 5, 12, 18, 25 y 30 de cada mes.

Regresa al DURAZNITO, los días 3, 10, 15, 22 y 27.

PRECIO DE LAS PASAJERAS

De esta ciudad al Duraznito \$ 1.00 por un pasajero.

A la de San Vicente Marconi \$ 2.00

Quinientos y Seiscientos

Quinientos y la Lancha \$ 3.00

Duraznito \$ 3.50

A la casa de Estivo y Fernández, término de la carretera \$ 3.50 y más allá, a precios convenientes.

Agencias en la Fonda de los señores

Balneario y Balneario Mercedes, Agosto 12 de 1894.

\*\*

## Vicente Fornari

Corredor, remateador y maestro público

Regresa a su domicilio a cualquier hora. Calle Cimarrón 1272.

Alzaga 80, al lado de la Bodega del Indio — Consultas: del 14 al 24 p. m.

\*\*

## INSTITUTO FRIGUERO

Calle San José núm. 179 y 189

### DIRECTOR:

## JOSÉ M. CAMPOS

En este acreditado establecimiento de enseñanza, funcionan las clases siguientes:

1º. Clase de principiantes — 2º. Clase de principiantes — 3º. Clase de principiantes — 4º. Clase de principiantes — 5º. Clase de principiantes — 6º. Clase de principiantes — 7º. Clase de principiantes — 8º. Clase de principiantes — 9º. Clase de principiantes — 10º. Clase de principiantes — 11º. Clase de principiantes — 12º. Clase de principiantes — 13º. Clase de principiantes — 14º. Clase de principiantes — 15º. Clase de principiantes — 16º. Clase de principiantes — 17º. Clase de principiantes — 18º. Clase de principiantes — 19º. Clase de principiantes — 20º. Clase de principiantes — 21º. Clase de principiantes — 22º. Clase de principiantes — 23º. Clase de principiantes — 24º. Clase de principiantes — 25º. Clase de principiantes — 26º. Clase de principiantes — 27º. Clase de principiantes — 28º. Clase de principiantes — 29º. Clase de principiantes — 30º. Clase de principiantes — 31º. Clase de principiantes — 32º. Clase de principiantes — 33º. Clase de principiantes — 34º. Clase de principiantes — 35º. Clase de principiantes — 36º. Clase de principiantes — 37º. Clase de principiantes — 38º. Clase de principiantes — 39º. Clase de principiantes — 40º. Clase de principiantes — 41º. Clase de principiantes — 42º. Clase de principiantes — 43º. Clase de principiantes — 44º. Clase de principiantes — 45º. Clase de principiantes — 46º. Clase de principiantes — 47º. Clase de principiantes — 48º. Clase de principiantes — 49º. Clase de principiantes — 50º. Clase de principiantes — 51º. Clase de principiantes — 52º. Clase de principiantes — 53º. Clase de principiantes — 54º. Clase de principiantes — 55º. Clase de principiantes — 56º. Clase de principiantes — 57º. Clase de principiantes — 58º. Clase de principiantes — 59º. Clase de principiantes — 60º. Clase de principiantes — 61º. Clase de principiantes — 62º. Clase de principiantes — 63º. Clase de principiantes — 64º. Clase de principiantes — 65º. Clase de principiantes — 66º. Clase de principiantes — 67º. Clase de principiantes — 68º. Clase de principiantes — 69º. Clase de principiantes — 70º. Clase de principiantes — 71º. Clase de principiantes — 72º. Clase de principiantes — 73º. Clase de principiantes — 74º. Clase de principiantes — 75º. Clase de principiantes — 76º. Clase de principiantes — 77º. Clase de principiantes — 78º. Clase de principiantes — 79º. Clase de principiantes — 80º. Clase de principiantes — 81º. Clase de principiantes — 82º. Clase de principiantes — 83º. Clase de principiantes — 84º. Clase de principiantes — 85º. Clase de principiantes — 86º. Clase de principiantes — 87º. Clase de principiantes — 88º. Clase de principiantes — 89º. Clase de principiantes — 90º. Clase de principiantes — 91º. Clase de principiantes — 92º. Clase de principiantes — 93º. Clase de principiantes — 94º. Clase de principiantes — 95º. Clase de principiantes — 96º. Clase de principiantes — 97º. Clase de principiantes — 98º. Clase de principiantes — 99º. Clase de principiantes — 100º. Clase de principiantes — 101º. Clase de principiantes — 102º. Clase de principiantes — 103º. Clase de principiantes — 104º. Clase de principiantes — 105º. Clase de principiantes — 106º. Clase de principiantes — 107º. Clase de principiantes — 108º. Clase de principiantes — 109º. Clase de principiantes — 110º. Clase de principiantes — 111º. Clase de principiantes — 112º. Clase de principiantes — 113º. Clase de principiantes — 114º. Clase de principiantes — 115º. Clase de principiantes — 116º. Clase de principiantes — 117º. Clase de principiantes — 118º. Clase de principiantes — 119º. Clase de principiantes — 120º. Clase de principiantes — 121º. Clase de principiantes — 122º. Clase de principiantes — 123º. Clase de principiantes — 124º. Clase de principiantes — 125º. Clase de principiantes — 126º. Clase de principiantes — 127º. Clase de principiantes — 128º. Clase de principiantes — 129º. Clase de principiantes — 130º. Clase de principiantes — 131º. Clase de principiantes — 132º. Clase de principiantes — 133º. Clase de principiantes — 134º. Clase de principiantes — 135º. Clase de principiantes — 136º. Clase de principiantes — 137º. Clase de principiantes — 138º. Clase de principiantes — 139º. Clase de principiantes — 140º. Clase de principiantes — 141º. Clase de principiantes — 142º. Clase de principiantes — 143º. Clase de principiantes — 144º. Clase de principiantes — 145º. Clase de principiantes — 146º. Clase de principiantes — 147º. Clase de principiantes — 148º. Clase de principiantes — 149º. Clase de principiantes — 150º. Clase de principiantes — 151º. Clase de principiantes — 152º. Clase de principiantes — 153º. Clase de principiantes — 154º. Clase de principiantes — 155º. Clase de principiantes — 156º. Clase de principiantes — 157º. Clase de principiantes — 158º. Clase de principiantes — 159º. Clase de principiantes — 160º. Clase de principiantes — 161º. Clase de principiantes — 162º. Clase de principiantes — 163º. Clase de principiantes — 164º. Clase de principiantes — 165º. Clase de principiantes — 166º. Clase de principiantes — 167º. Clase de principiantes — 168º. Clase de principiantes — 169º. Clase de principiantes — 170º. Clase de principiantes — 171º. Clase de principiantes — 172º. Clase de principiantes — 173º. Clase de principiantes — 174º. Clase de principiantes — 175º. Clase de principiantes — 176º. Clase de principiantes — 177º. Clase de principiantes — 178º. Clase de principiantes — 179º. Clase de principiantes — 180º. Clase de principiantes — 181º. Clase de principiantes — 182º. Clase de principiantes — 183º. Clase de principiantes — 184º. Clase de principiantes — 185º. Clase de principiantes — 186º. Clase de principiantes — 187º. Clase de principiantes — 188º. Clase de principiantes — 189º. Clase de principiantes — 190º. Clase de principiantes — 191º. Clase de principiantes — 192º. Clase de principiantes — 193º. Clase de principiantes — 194º. Clase de principiantes — 195º. Clase de principiantes — 196º. Clase de principiantes — 197º. Clase de principiantes — 198º. Clase de principiantes — 199º. Clase de principiantes — 200º. Clase de principiantes — 201º. Clase de principiantes — 202º. Clase de principiantes — 203º. Clase de principiantes — 204º. Clase de principiantes — 205º. Clase de principiantes — 206º. Clase de principiantes — 207º. Clase de principiantes — 208º. Clase de principiantes — 209º. Clase de principiantes — 210º. Clase de principiantes — 211º. Clase de principiantes — 212º. Clase de principiantes — 213º. Clase de principiantes — 214º. Clase de principiantes — 215º. Clase de principiantes — 216º. Clase de principiantes — 217º. Clase de principiantes — 218º. Clase de principiantes — 219º. Clase de principiantes — 220º. Clase de principiantes — 221º. Clase de principiantes — 222º. Clase de principiantes — 223º. Clase de principiantes — 224º. Clase de principiantes — 225º. Clase de principiantes — 226º. Clase de principiantes — 227º. Clase de principiantes — 228º. Clase de principiantes — 229º. Clase de principiantes — 230º. Clase de principiantes — 231º. Clase de principiantes — 232º. Clase de principiantes — 233º. Clase de principiantes — 234º. Clase de principiantes — 235º. Clase de principiantes — 236º. Clase de principiantes — 237º. Clase de principiantes — 238º. Clase de principiantes — 239º. Clase de principiantes — 240º. Clase de principiantes — 241º. Clase de principiantes — 242º. Clase de principiantes — 243º. Clase de principiantes — 244º. Clase de principiantes — 245º. Clase de principiantes — 246º. Clase de principiantes — 247º. Clase de principiantes — 248º. Clase de principiantes — 249º. Clase de principiantes — 250º. Clase de principiantes — 251º. Clase de principiantes — 252º. Clase de principiantes — 253º. Clase de principiantes — 254º. Clase de principiantes — 255º. Clase de principiantes — 256º. Clase de principiantes — 257º. Clase de principiantes — 258º. Clase de principiantes — 259º. Clase de principiantes — 260º. Clase de principiantes — 261º. Clase de principiantes — 262º. Clase de principiantes — 263º. Clase de principiantes — 264º. Clase de principiantes — 265º. Clase de principiantes — 266º. Clase de principiantes — 267º. Clase de principiantes — 268º. Clase de principiantes — 269º. Clase de principiantes — 270º. Clase de principiantes — 271º. Clase de principiantes — 272º. Clase de principiantes — 273º. Clase de principiantes — 274º. Clase de principiantes — 275º. Clase de principiantes — 276º. Clase de principiantes — 277º. Clase de principiantes — 278º. Clase de principiantes — 279º. Clase de principiantes — 280º. Clase de principiantes — 281º. Clase de principiantes — 282º. Clase de principiantes — 283º. Clase de principiantes — 284º. Clase de principiantes — 285º. Clase de principiantes — 286º. Clase de principiantes — 287º. Clase de principiantes — 288º. Clase de principiantes — 289º. Clase de principiantes — 290º. Clase de principiantes — 291º. Clase de principiantes — 292º. Clase de principiantes — 293º. Clase de principiantes — 294º. Clase de principiantes — 295º. Clase de principiantes — 296º. Clase de principiantes — 297º. Clase de principiantes — 298º. Clase de principiantes — 299º. Clase de principiantes — 300º. Clase de principiantes — 301º. Clase de principiantes — 302º. Clase de principiantes — 303º. Clase de principiantes — 304º. Clase de principiantes — 305º. Clase de principiantes — 306º. Clase de principiantes — 307º. Clase de principiantes — 308º. Clase de principiantes — 309º. Clase de principiantes — 310º. Clase de principiantes — 311º. Clase de principiantes — 312º. Clase de principiantes — 313º. Clase de principiantes — 314º. Clase de principiantes — 315º. Clase de principiantes — 316º. Clase de principiantes — 317º. Clase de principiantes — 318º. Clase de principiantes — 319º. Clase de principiantes — 320º. Clase de principiantes — 321º. Clase de principiantes — 322º. Clase de principiantes — 323º. Clase de principiantes — 324º. Clase de principiantes — 325º. Clase de principiantes — 326º. Clase de principiantes — 327º. Clase de principiantes — 328º. Clase de principiantes — 329º. Clase de principiantes — 330º. Clase de principiantes — 331º. Clase de principiantes — 332º. Clase de principiantes — 333º. Clase de principiantes — 334º. Clase de principiantes — 335º. Clase de principiantes — 336º. Clase de principiantes — 337º. Clase de principiantes — 338º. Clase de principiantes — 339º. Clase de principiantes — 340º. Clase de principiantes — 341º. Clase de principiantes — 342º. Clase de principiantes — 343º. Clase de principiantes — 344º. Clase de principiantes — 345º. Clase de principiantes — 346º. Clase de principiantes — 347º. Clase de principiantes — 348º. Clase de principiantes — 349º. Clase de principiantes — 350º. Clase de principiantes — 351º. Clase de principiantes — 352º. Clase de principiantes — 353º. Clase de principiantes — 354º. Clase de principiantes — 355º. Clase de principiantes — 356º. Clase de principiantes — 357º. Clase de principiantes — 358º. Clase de principiantes — 359º. Clase de principiantes — 360º. Clase de principiantes — 361º. Clase de principiantes — 362º. Clase de principiantes — 363º. Clase de principiantes — 364º. Clase de principiantes — 365º. Clase de principiantes — 366º. Clase de principiantes — 367º. Clase de principiantes — 368º. Clase de principiantes — 369º. Clase de principiantes — 370º. Clase de principiantes — 371º. Clase de principiantes — 372º. Clase de principiantes — 373º. Clase de principiantes — 374º. Clase de principiantes — 375º. Clase de principiantes — 376º. Clase de principiantes — 377º. Clase de principiantes — 378º. Clase de principiantes — 379º. Clase de principiantes — 380º. Clase de principiantes — 381º. Clase de principiantes — 382º. Clase de principiantes — 383º. Clase de principiantes — 384º. Clase de principiantes — 385º. Clase de principiantes — 386º. Clase de principiantes — 387º. Clase de principiantes — 388º. Clase de principiantes — 389º. Clase de principiantes — 390º. Clase de principiantes — 391º. Clase de principiantes — 392º. Clase de principiantes — 393º. Clase de principiantes — 394º. Clase de principiantes — 395º. Clase de principiantes — 396º. Clase de principiantes — 397º. Clase de principiantes — 398º. Clase de principiantes — 399º. Clase de principiantes — 400º. Clase de principiantes — 401º. Clase de principiantes — 402º. Clase de principiantes — 403º. Clase de principiantes — 404º. Clase de principiantes — 405º. Clase de principiantes — 406º. Clase de principiantes — 407º. Clase de principiantes — 408º. Clase de principiantes — 409º. Clase de principiantes — 410º. Clase de principiantes — 411º. Clase de principiantes — 412º. Clase de principiantes — 413º. Clase de principiantes — 414º. Clase de principiantes — 415º. Clase de principiantes — 416º. Clase de principiantes — 417º. Clase de principiantes — 418º. Clase de principiantes — 419º. Clase de principiantes — 420º. Clase de principiantes — 421º. Clase de principiantes — 422º. Clase de principiantes — 423º. Clase de principiantes — 424º. Clase de principiantes — 425º. Clase de principiantes — 426º. Clase de principiantes — 427º. Clase de principiantes — 428º. Clase de principiantes — 429º. Clase de principiantes — 430º. Clase de principiantes — 431º. Clase de principiantes — 432º. Clase de principiantes — 433º. Clase de principiantes — 434º. Clase de principiantes — 435º. Clase de principiantes — 436º. Clase de principiantes — 437º. Clase de principiantes — 438º. Clase de principiantes — 439º. Clase de principiantes — 440º. Clase de principiantes — 441º. Clase de principiantes — 442º. Clase de principiantes — 443º. Clase de principiantes — 444º. Clase de principiantes — 445º. Clase de principiantes — 446º. Clase de principiantes — 447º. Clase de principiantes — 448º. Clase de principiantes — 449º. Clase de principiantes — 450º. Clase de principiantes — 451º. Clase de principiantes — 452º. Clase de principiantes — 453º. Clase de principiantes — 454º. Clase de principiantes — 455º. Clase de principiantes — 456º. Clase de principiantes — 457º. Clase de principiantes — 458º. Clase de principiantes — 459º. Clase de principiantes — 460º. Clase de principiantes — 461º. Clase de principiantes — 462º. Clase de principiantes — 463º. Clase de principiantes — 464º. Clase de principiantes — 465º. Clase de principiantes — 466º. Clase de principiantes — 467º. Clase de principiantes — 468º. Clase de principiantes — 469º. Clase de principiantes — 470º. Clase de principiantes — 471º. Clase de principiantes — 472º. Clase de principiantes — 473º. Clase de principiantes — 474º. Clase de principiantes — 475º. Clase de principiantes — 476º. Clase de principiantes — 477º. Clase de principiantes — 478º. Clase de principiantes — 479º. Clase de principiantes — 480º. Clase de principiantes — 481º. Clase de principiantes — 482º. Clase de principiantes — 483º. Clase de principiantes — 484º. Clase de principiantes — 485º. Clase de principiantes — 486º. Clase de principiantes — 487º. Clase de principiantes — 488º. Clase de principiantes — 489º. Clase de principiantes — 490º. Clase de principiantes — 491º. Clase de principiantes — 492º. Clase de principiantes — 493º. Clase de principiantes — 494º. Clase de principiantes — 495º. Clase de principiantes — 496º. Clase de principiantes — 497º. Clase de principiantes — 498º. Clase de principiantes — 499º. Clase de principiantes — 500º. Clase de principiantes — 501º. Clase de principiantes — 502º. Clase de principiantes — 503º. Clase de principiantes — 504º. Clase de principiantes — 505º. Clase de principiantes — 506º. Clase de principiantes